

PLAN DE SIMULTANEIDAD MUSICAL CURSO 2018-19

Facilitar el estudio simultáneo de ambas enseñanzas a través de la organización de grupos homogéneos que puedan compaginar en horario de mañana las clases de las dos enseñanzas, con las convalidaciones y/o exenciones de las asignaturas contempladas en la normativa vigente.

El alumnado que quiera acceder al Programa deberá cumplir los siguientes requisitos: MÚSICA	SECUNDARIA	REQUISITOS ACADÉMICOS
1º Grado Profesional	1º ESO	Promoción de Primaria y superación de la prueba de acceso
2º Grado Profesional	2º ESO	Promocionar simultáneamente en las dos enseñanzas
3º Grado Profesional	3º ESO	
4º Grado Profesional	4º ESO	
5º Grado Profesional	1º Bachillerato	
6º Grado Profesional	2º Bachillerato	

El Centro tiene un horario de 8:30 a 14:30 con dos recreos. Primer recreo de 10:15 a 10:40 y 2º recreo de 12:25 a 12:45 h que debido a la cercanía del Centro al Conservatorio permite una movilidad sencilla.

Pendientes de la normativa este curso 2018-19 en primero los alumnos cursan el programa en las horas de Música y valores éticos.